

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

PALACIO DE JUSTICIA.

Nos hemos ocupado diferentes veces de la necesidad cada dia mas sensible de que se habilite un local para audiencia pública y secreta de los juzgados de esta capital.

El nombre con que encabezamos este artículo es el que denomina en el extranjero el edificio público consagrado á fallar sobre la vida, la honra y los intereses de los ciudadanos.

Allí en donde se define sobre objetos tan altos é importantes, allí donde funcionarios públicos revestidos de grave caracter toman parte en las diligencias que se instruyen, y en los fallos que se dictan, allí debe haber magestad y decoro.

Las municipalidades tienen sus oficinas y dependencias en locales cómodos y á propósito. Los empleados de Hacienda y del Gobierno civil, los de Correos y de Beneficencia, y hasta los de la Comisaría de vigilancia tienen sus habitaciones con mas ó menos lujo, mas ó menos amplitud, donde prestan sus servicios, y solo la justicia se halla falta de local en que guardarse.

Los Jueces de primera instancia de nuestra capital, los Jueces de paz y los Tenientes de alcalde tienen que administrar justicia, cada cual en la órbita que le está señalada, dentro de su propia casa, donde aparecen apegados á sus afecciones domésticas y donde carecen de la respetabilidad del sitio, la magestad de la habitacion y la conveniencia de los objetos de que se rodean.

Los Jueces de primera instancia, de quienes mas directamente queremos ocuparnos por el mayor ensanche de atribuciones, celebran con frecuencia juntas de acreedores numerosas y reuniones de

herederos en testamentaria, reciben en los sumarios y plenarios de las causas muchos testigos en poco tiempo ante el Escribano, los Letrados defensores, el Promotor fiscal y los Procuradores de las partes, y todo esto sin las formas convenientes al prestigio de la magistratura, sin la estensa sala que se necesita para que cada cual ocupé el lugar á que su carrera le da derecho, sin que aparezca en su puesto el retrato de S. M. en cuyo nombre se falla, y hasta sin que se llenen por los concurrentes las condiciones necesarias y que se exigen respecto á la gravedad de los trajes.

El Juez administrando justicia de este modo, los Letrados razonando así los pleitos y las causas en favor de sus defendidos, el Promotor fiscal con la representación de la viudicta pública, y el escribano depositario de la fe, parece que en actos de esta naturaleza asisten mas bien á una conferencia amistosa que al santuario donde se deciden las cuestiones del derecho.

La investidura de cada cual no se encuentra aunque se busque en estas reuniones, en que se confunden los unos y los otros, con perjuicio de formas que son muy esenciales en cuanto se relaciona con la administracion de justicia.

No hacemos de ello inculpacion alguna á nuestros Jueces. Lo mismo que en Córdoba ocurre en Sevilla, residencia de un tribunal que tiene su palacio, y lo mismo acontece en la mayor parte de las capitales y partidos.

El Juez con su sueldo no puede atender mas que á sus gustos ordinarios. A la altura que estos han subido en todas partes, los funcionarios del órden judicial están condenados á vivir honesta y económicamente.

No se les puede exigir que habiten en una casa, de la que, amuebladas con oportunidad, destinen una habitacion á

audiencia pública, otra á la audiencia particular, y otra á los Escribanos.

¿Qué fuera de las oficinas de los Gobiernos, de las de la Hacienda y de Correos si los Gobernadores y Administradores tuvieran que costear de sus sueldos el local para sus dependientes, las mesas en que escribieran y movillario de todo género?

Aquella se hallarian entonces, como hoy los Juzgados, en casas particulares sin la comodidad debida, y los empleados y el público sufririan á cada paso molestias y sinsabores.

Tiempo es ya de que nos resolvamos á dar á la administracion de justicia y á los encargados de ella el decoro que de consuno reclama su gran significacion en el Estado, y las condiciones esenciales que para sus individuos se exigen. Tiempo es ya de que entre tantos locales como la desamortizacion saca del olvido y de las ruinas se consagre uno á los Jueces de primera instancia y á esos otros Jueces que con el nombre de paz y de Tenientes de alcalde fallan y deciden gratuitamente y sin recompensa alguna próxima ni remota sobre los asuntos que las leyes les encomiendan.

El palacio en donde se ejerzan todas estas funciones debe tener la seriedad y la amplitud que su objeto reclama. Los alguaciles y porteros deben estar allí con el traje correspondiente, y cuidar cada uno de sus respectivas demarcaciones.

Los Escribanos tendrán con independencia unos de otros sus mesas para el despacho, entraran á acordar providencias por su órden de llegada, ó dando la preferencia debida á los procesos graves, y el sorteo de los negocios será público entre los mismos, como reservadas las actuaciones que lo requieran.

Se dará á estos, que ejercen oficio

tan señalado, cuanto que á su honradéz y probidad se confían los testamentos y contratos, el lugar que les corresponde, teniendo una sala propia donde esperen para acordar con los Jueces, sin que como hoy, y con mengua hasta de su posicion, esperen muchas veces en el portal de la casa ó en la incómoda galeria.

Que si importantes y graves son las facultades del Juez, apreciables y de valia son las del oficial público que autoriza sus proveidos, notifica á las partes, las requiere, y lleva muchas veces ante los particulares por delegacion la investidura del Juzgado.

¿Qué importa que aquellos en sus despachos particulares vivan con el decoro de su clase y en sociedad se porten bien y cumplidamente, si luego los hace descender de su punto el alguacil sentado á su lado, el reo que espera con él la hora de declarar, ó el testigo que le arguye sobre el tiempo que se le hace que pierda?

Nosotros que vemos que los Escribanos no están recompensados en su carrera, que trabajan de oficio y sin esperanzas de cobro uno tras otro proceso, que gastan en ellos su inteligencia, su tiempo, y el sueldo de sus escribientes, que á cada paso están comprometiendo con el mas leve descuido su responsabilidad, y que todo esto no tiene ni la esperanza de la cesantia, ni la jubilacion, ni la pensión próxima y futura; nosotros que conocemos varios para quienes estos procedimientos de oficio son una verdad, y una ilusion y una quimera los contratos y actuaciones de pago, queremos que se les dé al menos la representacion debida, ya que otra recompensa no logran.

¿Pueda en nuestra localidad arreglarse el palacio de la justicia? Tiene Córdoba elementos para dar esplendor á

(195)

que consideraban aquellas dos naciones, como señal de una civilizacion mas adelantada. Divergian á Conrado en la mesa del archiduque, los rudos acentos de la lengua alemana que á un tiempo y por todos lados resonaban en sus oídos, á pesar de la solemnidad de un banquete presidido por un soberano, y admirábase del traje extravagante de muchos nobles austriacos, que usaban la barba larga y unos capotillos de diferentes colores bordados y guarnecidos de gran numero de franjas desconocidas en el Occidente de Europa.

Gran número de criados jóvenes y viejos que rodeaban la mesa, entraban á la parte en la conversacion y recibían de mano de sus amos los restos del banquete, devorándolos detras de los convidados. Habia allí muchos bufones, enanos y trovadores que metían tal ruido y se tomaban tales libertades que no se hubieran tolerado en una sociedad medianamente ordenada; el vino corría por todas partes aumentando mas y mas el tumulto y el desorden.

Entre aquel barullo mas propio de una taberna alemana que de la tienda de un príncipe, el servicio del archiduque se desempeñaba con un ceremonial tan minucioso, que manifestaba todo su empeño en mantener los fueros de su clase, y exigir todas las formalidades y respetos que se le debían. Servíanle de rodillas sus pajes, que eran todos nobles; comía en vajilla de plata, y bebía en copa de oro. Guarnecían blancos armiños su manto ducal, su coraza era riquísima y sus pies con calzado de terciopelo, desca-

(196)

No tardó mucho el bufon en hablar del rey de Inglaterra, pues Dick-au-Genet solia ser el blanco predilecto de sus chistes.

Guardaba silencio el orador hasta que pedida por el marqués la esplicacion de estas palabras, dijo que la retama (1) era simbolo de la humildad, y que seria muy del caso que los que se adoraban con esta planta, lo tuviesen presente.

Estas pocas palabras no dejaron duda de la alusion que hacia al simbolo de la ilustre casa de Plantagenet, y Juan Schwinker hizo observar que los que se hallaban eran los mas ensalzados.

—Honrad á quien lo merece,—dijo el marqués de Monferrat.—Todo hemos tenido alguna parte en las marchas, batallas y trabajos de esta guerra, por lo cual me parece que los demás príncipes pudieran reclamar para sí algun tanto de la nombradía que los trovadores dan exclusivamente á Ricardo de Inglaterra. ¿No hay entre estos maestros de la gaja ciencia alguno que entone una cancion en loor de nuestro ilustre huésped el archiduque de Austria?

A un tiempo se levantaron tres y empezaron á cantar al son de sus arpas; pero el decidór de sentencias á quien estaba sin duda cometida la direccion de los festejos logró hacer callar á dos, y entonces el poeta prefirió en alemán varias estrofas, que pueden traducirse así:

(1) Genet.

(197)

¿Qual valiente jefe nos conducirá al campo de honor donde la cruz nos llama?

Es aquel que reunirá la tropa mas bella de caballeros, y que mas alta la cabeza llevará.

Aquí el decidór de sentencias sacudiendo su baston para que sonasen las planchas de plata, explicó al concurso lo que por la sola descripcion poética no se hubiera tal vez entendido; á saber, que el jefe á quien los versos hacían referencia, no era otro que el ilustre príncipe que presidía aquel convite.

Aplaudieron los convidados y llenando sus copas los apuraron con este brindis: «á la larga vida del Archiduque Leopoldo.»

El poeta continuó:

No me preguntéis por qué la orgullosa Austria elevaba su bandera mas alta que la del rey mas poderoso; ó preguntad por qué dejando la tierra, el águila con un ala temeraria hacia el cielo se eleva sin temor.

El decidór de sentencias, dijo entonces: —«El águila adorna el escudo de nuestro noble señor el archiduque, de su alteza real, y el águila es entre todas las aves la que mas remonta su vuelo, y se acerca mas al sol.»

—Mas ha subido, sin embargo, el leon que el águila,—dijo Conrado como por descuido.

Encendióse el rostro del archiduque y clavó sus ojos en Conrado, mientras el decidór de senten-

quella y á sus sacerdotes, dependientes y demás notables individuos que en la misma intervienen? Objeto será este á que nos consagraremos mañana.

CORTES.

SESIONES DEL 5 DE DICIEMBRE.

Senado.

Abierta la sesión á las dos y media, y leída y aprobada el acta de la anterior, se entra en seguida en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley sobre ascensos militares.

El Sr. Mata y Alós usa de la palabra en contra del proyecto.

S. S. comienza diciendo que, mas el deseo de que por medio de una discusión amplia, en que la comisión explique algunos artículos, que á juicio de S. S. ofrecen dudas, que la pretension de oponerse á la ley le mueven á tomar parte en el debate, siguiendo en el uso de la palabra.

Congreso.

Abrese á las dos y 50 minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Villahermosa (vice-presidente), y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de los trabajos de las sesiones.

Entrando en la orden del día, sobre el presupuesto de Gracia y Justicia y Fomento, usa de la palabra en contra del primero el Sr. Paz.

A última hora continuaba S. S.

Seccion oficial.

—LA GACETA del 5 no contiene disposición alguna de interés general.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación en despacho telegráfico expedido en Madrid ayer á las 8 horas y 15 minutos de la noche y recibido en esta capital á las dos de la madrugada, me dice lo que sigue:

«Al salir del Senado esta tarde el Presidente del Consejo ha recibido un tiro á pocos pasos, causándole una contusión en la espalda y un leve rasguño. El asesino está preso. Parece un crimen aislado, y solo ha producido el efecto de exitar la indignación pública.»

Lo que me apresuro á publicar pa-

ra conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.

Córdoba 7 de Diciembre de 1860.— Manuel Ruiz Higuero.

Junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

Terminando el arrendamiento del cortijo nombrado Rivillas altas, situado en la campiña y término de esta ciudad que pertenece á esta junta de Beneficencia como procedente del patronato fundado por don Antonio Gutierrez de Torreblanca, y que lo componen 864 fanegas de tierra, de las cuales se deducen 54 por razon de regajos, calziones y arroyos; quedando pues, reducido su tercio de labor á 270 fanegas; ha acordado la misma se arriende en pública licitación por espacio de un año á contar en cuanto al aprovechamiento de pastos, desde 1.º de enero de 1862 y en cuanto á granos, desde 1.º de Setiembre del mismo por el tipo de 21,000 rs. anuales.

Dicho acto deberá tener efecto á las doce de la mañana del día 22 del corriente, bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia en su despacho oficial y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de la referida Junta.

Cuyo acuerdo se publica para conocimiento de las personas que en ella deseen interesarse.

Córdoba 6 de Diciembre de 1860.—El presidente, Manuel Ruiz Higuero.—El secretario, Luis Carlos Tirado.

Por acuerdo de esta Junta se saca á pública licitación, el arriendo del cortijo nombrado Arenillas bajas, enclavado en la campiña y término de esta ciudad que linda con los denominados Magdalena, Arenillas y Malagon bajo, compuesto de 376 fanegas de tierra útil para sementera y pastos y de 125 fanegas 4 celemines de tercio; cuyo arriendo, se hace por espacio de seis años, á contar, en cuanto al aprovechamiento de pastos desde 1.º de enero de 1862 y en cuanto á granos, desde 1.º de Setiembre del mismo año, por el tipo de 17,294 rs. anuales.

Dicho acto deberá tener efecto á las 12 de la mañana del día 20 del actual bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, en su despacho oficial y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de ma-

nifiesto en la secretaria de esta Junta.

Cuyo acuerdo se publica para conocimiento de las personas que en ella deseen interesarse.

Córdoba 6 de Diciembre de 1860.—El presidente, Manuel Ruiz Higuero.—El secretario, Luis Carlos Tirado.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

A la fecha de la salida del correo de Manila se preparaban para el día 15 unas bonras fúnebres por el alma del desgraciado general Mac-Crohon.

Se creia que serian muy suntuosas y grande la concurrencia que acudiera á rogar á Dios por su eterno descanso.

Dícese que SS. AA. RR. los duques de Montpensier han decidido, previo el consentimiento de S. M., trasladar su domicilio á la corte, en donde se están tomando todas las disposiciones para prepararles un digno alojamiento.

En el término de Tortosa ha dado este año sorprendentes resultados la cosecha de arroz, que por primera vez se ha ensayado en nuestros prados, incultos é improductivos hasta ahora.

Damos cabida con el mayor gusto á las siguientes noticias que nos trasmite nuestro corresponsal de San Fernando

«Los deseos tantas veces manifestados por la opinion pública de que nuestra marina de guerra llegue al estado de lucidez que reclaman los adelantos de la época y nuestro buen nombre, van por fin á verse realizados á juzgar por el impulso que se dá á los trabajos de este arsenal en el que cada dia toman mayor incremento.

En estos dias han entrado en el mismo, procedentes de Inglaterra, las cadenas, anclas y otros efectos con destino á la fragata *Concepcion*, y goletas *Vonsuelo* y *Covadonga*; estas piezas son magnificas, ya por su buen material como por su sólida y buena construccion, las que segun aseguran las personas inteligentes que han tenido ocasion de examinarlas, son una obra maestra, y no tienen rival en ninguna de las que se han traído anteriormente. Estas buenas condiciones unidas á la de haber obtenido en sus precios

una gran economía, no solo honra mucho á la persona que con tanto acierto como buena fé ha hecho el suministro de estos efectos, sino que han proporcionado merecidos elogios al señor ministro de Marina por su actividad é inteligencia para mejorar las condiciones de nuestra marina.»

Una carta de Paris que publica el *Diario de Barcelona*, explica el viaje de la Emperatriz Eugenia por el dolor mayor cada vez que experimentaba por la muerte de su hermana. Otras miras, añade, parece que se llevaba tambien el Emperador al proponer este viaje. Contaba aprovechar la ausencia de la Emperatriz para enviar á España el cadáver de la duquesa de Alba y depositarlo en la capilla que tiene su familia en la Catedral de Toledo, á fin de que á la vuelta de Escocia no encontrara su augusta esposa aquellos tristes despojos que renuevan y aumentan su dolor. Además, prolongándose la ausencia hasta Navidad, las recepciones oficiales que se verifican podian ser poderoso derivativo que mitigara su pena.

La primera parte de los propósitos del emperador no podrá tener efecto porque las leyes españolas no permiten la exhumacion ni el tránsito por España de un cadáver, hasta pasados dos años de la defuncion; y si bien el de la duquesa de Alba fué embalsamado, creo que la ley no establece excepcion.

No es cierto que las leyes españolas relativas á exhumacion y tránsito de cadáveres hayan impedido traer el de la duquesa de Alba y sabemos que el duque ha dado ya las órdenes oportunas para que los restos de la duquesa sean trasladados á uno de los panteones que la familia tiene en la provincia de Córdoba.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 3. El banco de Nueva-York ha resuelto comprar una letra de cambio sobre Londres importante dos millones y medio de duros con objeto de socorrer á la Bolsa. Se esperaban buenos resultados de esta medida.

Paris 3. Cunde y se hace imponente la insurreccion en los Abruzzos, y lo piamente es se ven en apuro.

La plaza de Gaeta ha habierto un

(198)

cias le respondió después de una breve pausa.— «Con perdon del noble marqués, un leon no puede subir mas alto que una águila, porque no tiene alas como ella.»

—Si no es el leon de San Marcos,—dijo el bufon.

—¿Cuál? ¿el de la bandera veneciana?—dijo el archiduque;—seguramente no se atreverian á competir conmigo esos anfibios, medio nobles y medio negociantes.

—No hablaba yo del leon de Venecia dijo el marqués de Monferrat,—sino de los tres que han venido de Inglaterra. Dicese que antes solo eran leopardos, pero se han metamorfoseado en verdaderos leones y deben tener por lo tanto la primicia sobre todos los cuadrúpedos, aves y pescados; ¡guay del que se opusiere!

—¿Hablaís de veras, marqués?—preguntó el archiduque algo acalorado por el vino.—¿Creeis que Ricardo de Inglaterra presume tener la menor superioridad sobre los soberanos libres, que solo porque han querido han hecho alianza con él en esta cruzada?

—Yo á las apariencias me atengo,—contestó Conrado,—ved su bandera campeando sola en medio de los reales, como si él fuese gefe y generalísimo de todo el ejército cristiano.

—¿Y tenéis paciencia para sufrirlo?—replicó el archiduque.

—¿Cómo he de suponer que corresponda al noble marqués de Monferrat,—respondió Conrado,—reclamar contra una injuria que toleran con

(195)

Ambos soltaban alternativamente sus frases, ya serias, ya cómicas, mientras que su amo correspondiéndoles con aplausos y carcajadas, examinaba atentamente la fisonomía de su huésped para ver qué efecto hacian en un caballero tan entendido aquellos rasgos de la agudeza y elocuencia alemanas. No fuera fácil decidir si el loco ó el cuerdo era quien mas divertia á la concurrencia y merecia del principe mas favores; pero es indudable que las ocurrencias de uno y otro eran siempre bien recibidas del público.

Frecuentemente se disputaban la palabra, agitando á porfia aquel sus campanillas y este sus planchuelas de plata, haciendo un ruido espantoso; pero mas frecuentemente aun estaban en buena armonía y tan acostumbrados á ayudarse reciprocamente que el orador tenia mas de una vez la condescendencia de añadir alguna explicacion á los chistes del compañero, á fin de que los oyentes penetrasen toda su fuerza; de modo que la sabiduría del primero solia ser una especie de comentario de la locura del segundo.

Fuesen los que fuesen los verdaderos sentimientos de Conrado, manifestó constantemente su complacencia por cuanto escuchaba. Sonreíase y aplaudia con tanto entusiasmo al parecer como el mismo archiduque, al oír los graves desatinos del sábio ó las inspidas agudezas del bufon. Pero en realidad estaba espiando el momento en que cualquiera de los dos le diese pie para hablar del objeto en que principalmente meditaba.

(194)

saban en un taburete de plata maciza. Pero lo que mas daba á conocer el carácter del principe, era que al paso que deseaba tratar con la mas atenta consideracion al marqués de Monferrat, á quien habia urbanamente colocado á su derecha, daba mas atencion que á él á su *decidor de sentencias*, que estaba en pié detrás del hombro derecho del archiduque.

Este personaje estaba ricamente vestido; llevaba una especie de túnica, y sobre ella una capa de terciopelo negro, adornada con varias piezas de oro y plata, debidas á la munificencia de algunos personajes en cuya memoria se las habia puesto. Tenia un baston pequeño del que estaban pendientes por medio de argollitas varias piezas tambien de plata, con el cual hacia ruido siempre que se preparaba á decir alguna cosa digna de la atencion del concurso. Era considerado en la casa del archiduque medio como trovador y medio como consejero, siendo alternativamente orador, adulador y poeta; y era tal su importancia, que cuantos aspiraban á los favores del principe solian empezar por ganar su voluntad.

Con el objeto de que no acabase por empalagar al archiduque la excesiva dosis de sabiduría que prodigaba este raro funcionario, estaba tambien en pié detrás y á la izquierda de su señor su bufon de corte llamado Jonas Schwanker, que no hacia menos estrépito con los cascabeles cosidos á su gorra y á su baston, que el orador con el suyo.

vivo fu...
los pian...
obligad...
Vic...
mal arz...
la capit...
eminenc...
1.º No...
se en e...
puestos...
presos...
tados p...
nora si...
Se...
Roma...
haya t...
cesion...
En...
entusias...
atriz á...
la Gra...
va Fra...
En...
do la l...
vas alg...
Se...
ny del...
Gran...
el sign...
cesion...
Al...
el con...
Lóndr...
El...
Turin...
de ley...
para l...
reino...
munic...
una c...
de Est...
El...
no es...
Ca...
nacion...
De...
los di...
derse...
tas a...
S...
diciem...
llega...
to de...
do c...
puebl...
cabal...
blacion...
tes d...
alma...
A...
Man...
recib...
de...
da á...
dipu...
La...
plan...
L...
trad...
djer...
hola...
pues...
un...
Boe...
aun...
8º s...
que...
posi...
cin...
vien...
pre...
por...
la...
rep...
obu...
y...
13º

vivo fuego contra las obras avanzadas de los piomonteses, los cuales se han visto obligados á volver á su campamento.

Victor Manuel ha rogado al cardenal arzobispo de Nápoles que vuelva á la capital á ejercer sus funciones. Su eminencia ha impuesto tres condiciones: 1.ª No comunicar con el Rey ni mezclarse en asuntos políticos. 2.ª Que sean puestos en libertad los curas y obispos presos. 3.ª Que los *Te-Deum* sean cantados por sacerdotes piomonteses. Se ignora si S. M. ha aceptado.

Se desmiente que Morny haya ido á Roma con mision del gobierno, y que haya negociaciones entabladas para la cesion de Venecia.

En medio de las manifestaciones de entusiasmo con que es acogida la Emperatriz Eugenia en todas las ciudades de la Gran Bretaña, el pueblo grita: «¡Viva Francia é Inglaterra, viva la paz!»

En Nápoles y Palermo se ha publicado la ley de imprenta de Cerdeña, salvando algunas modificaciones.

Segun la *Patrie*, el conde de Persigny debia despedirse de la Reina de la Gran Bretaña el 4 de diciembre, y partir el siguiente dia para Paris á tomar posesion de su nuevo puesto.

Al nuevo embajador que le reemplaza, el conde de Flabaut, se le aguardaba en Londres para el 15 de diciembre.

El periódico las *Nacionalidades* de Turin publica el análisis del proyecto de ley adoptado en Consejo de ministros para la organizacion administrativa del reino de Italia; proyecto que ha sido comunicado el 23 de noviembre último á una comision extraordinaria del consejo de Estado.

El principio adoptado por el gobierno es este:

Centralizacion politica militar y financiera.

Descentralizacion administrativa.

Para obtener este último resultado, los diversos ministros deberán desprenderse en favor de las provincias de ciertas atribuciones.

Segun despacho de Turin de 1.º de diciembre el rey Victor Manuel habia llegado á Palermo á las nueve y cuarto de la mañana, habiendo sido recibido con entusiasmo extraordinario. El pueblo habia querido desengauchar los caballos y tirar del carruaje. La poblacion, que habia acudido de todas partes de Sicilia, se evaluaba en 400,000 almas.

Antes de llegar á palacio, Victor Manuel entró en la catedral, donde fué recibido solemnemente por el arzobispo de Palermo. El rey recibió en seguida á los cuerpos constituidos y á las diputaciones municipales de la Sicilia. La mar estaba tranquila y el sol resplandeciente.

Las noticias de la isla de Java son contradictorias. Primero se dijo que en Baudjermaning, provincia de Borneo, los holandeses habian sufrido un revés. Despues por el contrario, que habian tomado un fuerte á los revoltosos cerca de Boelsis-Manang el dia 23 de setiembre, aunque con la muerte de un oficial y 8 soldados heridos. Parece sin embargo, que las noticias favorables son las mas positivas.

Hé aqui, segun una correspondencia de Nueva-York, fecha 10 de noviembre, el resultado de la eleccion de presidente:

La totalidad de votos, reasumidos por Estados, necesarios para concurrir á la eleccion del primer magistrado de la republica es de 303. De estos ha obtenido el electo Abraham Lincoln, 169, y sus tres competidores reunidos solo 134. La mayoria necesaria para la

eleccion era de 152. Y por consiguiente, ha tenido demás el candidato vencedor 35.»

Los cardenales romanos mas prudentes no cesan de decir al Papa que solo puede encontrar su salvacion en la Francia, y por consiguiente, que no debe ponerse mal con el gobierno francés, ni en intereses religiosos, ni en intereses políticos. Si los cardenales hubieran sido consultados, el gobierno pontificio no se veria reducido ahora á la última estremidad.

Gacetilla.

—FAROLES.—Segun hemos entendido, tiene el Exmo. Ayuntamiento en el respectivo capitulo cerca de dos mil duros para la construccion de faroles de reverbero. Veinte y tres dias quedan de ejercicio á ese presupuesto, y lástima será que concluya permaneciendo aun muchos triangulares en el centro de la ciudad y estando sin luces los vecinos de los Tejares que son cristianos como nosotros, y cual nosotros contribuyentes. En la mejora, pues, de los faroles del alumbrado no hay falta de fondos, ni se necesita mas que dar una orden para que se construyan. ¿Se dará?

—DELICIAS DE LA ESTACION.—Ayer, á consecuencia sin duda del mal estado de los caminos por efecto de las continuadas lluvias que estamos experimentando, recibimos con mucho retraso el correo de Madrid.

—TEATRO.—Sabemos que la Empresa ha adquirido la pieza en un acto titulada *Entre Pinto y Valdemoro*, la cual es una chistosa parodia de las suertes de Mr. Herrmann. Parece que muy pronto se va á poner en escena, y no dudamos atraerá una buena concurrencia, como ha sucedido en Madrid, donde se ha ejecutado con aplauso por espacio de muchas noches consecutivas.

—¡NOS VOLVEREMOS ANFIBIOS!—Hace 40 dias que empezaron las lluvias, y aun no vemos indicio alguno de que desaparezca el temporal. Por supuesto que si el pronóstico del astrónomo aragonés se cumple, aun nos quedan muchos aguaceros que sufrir, pues segun aquel este nuevo diluvio ha de durar ochenta dias. Si esto sucede, ya puede de la municipalidad preparar buques de alto bordo para surcar las cenagosas olas de los lagos que se están formando en muchos puntos de Córdoba.

—FUEGO.—Ayer por la madrugada estuvo á punto de ocurrir una desgracia de consideracion en una casa de la calle de San Fernando. La familia que la habitaba tuvo necesidad de encender una luz y al poco rato los fósforos arrojados al suelo prendieron luego á unos felpudos y de estos pasó á una cuna en que se hallaba durmiendo un niño el cual afortunadamente no sufrió mas que unas leves quemaduras gracias á la prontitud con que se acudió á sofocar el fuego.

—BONITA ESTÁ.—La diligencia de Córdoba que debió llegar á Málaga el Domingo á las oraciones, no lo habia aun verificado el lunes á las ocho de la noche: parece que la vega de Antequera se ha puesto en un estado fatal á consecuencia de las lluvias, no siendo posible á ningun carruaje atravesarla en la seguridad de atascarse infinidad de veces.

—PRESUPUESTO.—Hace unos dias que se ha recibido aprobado el presupuesto municipal de esta Ciudad para 1861, que asciende á cerca de millon y medio de reales. En él, como en su dia ma-

nifestamos, hay diferentes partidas para obras públicas.

—SIRVA DE AVISO.—Siendo muchos los compradores de fincas y redimentos de censos de Bienes nacionales, que no se han presentado á hacer efectivos sus descubiertos, no obstante los avisos ó invitaciones que se les han pasado con dicho objeto, se previene por la Administracion respectiva que si llega el 15 del actual y no se presentan á satisfacer sus respectivos débitos, tendrán que abonar el 6 por 100 de reintegro á la Hacienda, sobre el importe de la obligacion, aquellos cuyos plazos hubiesen vencido dos meses antes de el dia en que verifiquen el pago; y en caso de ser imposible su cobro por no presentarse el deudor, se declarará la finca ó fincas en quiebra, procediéndose sin mas aviso al embargo y venta de los bienes muebles é inmuebles de su propiedad hasta cubrir las cantidades de que aparezcan en descubierto.

—QUE LUZCAN.—El tipo de la contribucion de inmuebles de esta capital se ha recargado por el año próximo con 144,944 reales para gastos municipales y con 72,754 para los provinciales.

—LOS PECES GANAN.—Mas de veinte cabritos parece que han sido arrojados al rio anteayer por hallarse en mal estado.

—SESION.—Mañana celebran junta general las piadosas conferencias de San Vicente de Paul de esta capital en la Iglesia de San Pedro Alcántara. Parece que las presidirá el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

—SUBASTA.—El nueve del actual se subastan en Fuente Palmera, los arbitrios de las especies de consumo.

—ACLAS.—En el número 195 del *Boletín oficial* de esta provincia se publica la lista de las escuelas de instruccion primaria que se hallan vacantes en la de Sevilla.

—CENSO DE POBLACION.—Desde hoy se hallan en el Gobierno civil de esta provincia empaquetadas y dispuestas á ser conducidas á los pueblos las cédulas de inscripcion para el próximo recuento.

—GUÁRDATE DE LAS ARAÑAS.—Un niño de tres años, hijo de Mr. Charles Coist de Laneshoro, Massachussets, murió hace pocas semanas á consecuencia de una picada de araña comun. Despertó á media noche llorando y al acudir sus padres á ver la causa, encontraron una arañita agarrada á una de las pantorrillas, tan tenazmente, que costó trabajo despegarla. Inmediatamente comenzó á hincharse la pierna, y á pesar de los auxilios médicos, murió el niño á las cuarenta y ocho horas.

—LANCEROS CON ALAS.—Cuéntanse en la Peninsula 758,758 colmenas; siendo la provincia de Huelva la que mas tiene en su término, y la de Alicante la que menos.—Tenemos tambien, por consiguiente, en España 758,758 *zanganos*.

En tan crecido número no se comprenden muchos que yo conozco y quizá ustedes; Pues, por ejemplo, no lo está el infrascripto *gaceticero*.

—DESPACHO TELEGRÁFICO.—En la seccion oficial verán nuestros lectores la noticia del criminal atentado cometido anteayer en Madrid. Al cerrar el ajuste de este número recibimos el parte que publicamos á última hora.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Hoy. ✠ *La Purisima Concepcion de Ntra. Sra., patrona de España y de sus indias.*

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Sta. Iglesia Catedral.

—Hoy predicará en la Sta. Iglesia Catedral el Sr. D. Rafael Diaz y Almoguerá, beneficiado maestro de ceremonias de la misma Sta. Iglesia.

—Hoy las diez se celebrarán fiestas á la Purisima Concepcion en las iglesias de San Andrés, Magdalena, Cister, Sta. Isabel, Sta. Cruz y Concepcion, y predicarán respectivamente don Miguel Riera, don José de Cea, don Manuel Molina, don Francisco Fernandez, y el mismo don Francisco Fernandez.

—En la de San Pedro, á las 8 1/2, don Mariano Martinez.

—Primer dia de novena á la Purisima Concepcion en la parroquial de S. Andrés, al toque de oraciones.

—Ultimo dia de novena á la Purisima Concepcion en la iglesia de S. Juan de Letran, al toque de oraciones.

—Mañana predicará en la Sta. Iglesia Catedral don Francisco de Borja Garoz y Zayas.

—El mismo dia á las 8 1/2 tendrá lugar en la iglesia parroquial de S. Pedro una funcion á S. Andrés, predicando el referido don Mariano Martinez.

—Mañana y los demás domingos de Adviento predicará por la tarde en Sta. Marina, don Francisco Fernandez.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion en S. Francisco.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 5 de diciembre.—5 por 100 consolidado á 50,55. El fuero á 42 20 --Deuda del personal 19 25

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 5 de Diciembre de 1860, á igual hora del 6 del mismo.

Trigo.—Fanegas 590 desde 47 á 50 rs. Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 69. id. en los molinos á 58. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 54 cuartos libra.

—GRANADA 2. Alhondiga. Trigo de 50 á 59. —Cebada de 32 á 35. —Habas de 52 á 54. Aceite de 68 á 69.

—JEREZ 2. Trigo de 54 á 63. Cebada de 52 á 56. Habas de 57 á 60.

—SEVILLA 5 de Diciembre. En la Alhondiga. Trigo de 50 á 66. Cebada de 32 á 55 1/2. —Fuera de la alhondiga. Trigo, de 56 á 61. Cebada de 33 á 54. Aceite en la Calzada de 00 á 59; para el consumo á 00.

—MÁLAGA 1. Trigo de 52 á 72. Cebada de 53 á 56. Habas de 50 á 52. Aceite de 56 á 59 1/2.

—JAEN 4. Trigo de 48 á 56. Cebada de 28 á 29. Habas de 46 á 48. Aceite de 60 á 66.

ULTIMA HORA

Madrid 7 de Diciembre de 1860 á las 4 y 30 minutos de la tarde.

El Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores de las provincias.

El Presidente del consejo de Ministros sigue sin novedad. Asistió hoy al Senado. El órden público inalterable: la indignacion que ha causado el atentado es general.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1160

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

Diligencias.

—SILLAS-CORRIJO.—Entran de Madrid todos los días a las 11 y 55 minutos de la noche, y salen para dicho punto a las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

—LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena.—Sale todos los días a las 8 de la mañana. Precios de los asientos. Barina 52 rs. Interior 39 rs. Se despacha en el parador de la Herradura calle de Lucena conocida por la del Potro, por don Alfonso Maroto.

—LA MADRILEÑA.—Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los días pares a las 2 1/2 de la tarde y llegan de dicho punto los días impares entre 8 y 9 de la noche.

Precios.	A Manzanares	A Madrid.
Berlina.	200	280
Interior.	180	260
Rotonda.	160	240
Cupé.	150	230

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—DE D. BENITO FERRER.—Salen de Córdoba para Málaga y su carrera los lunes y jueves a las 2 1/2 de la tarde, y entran de dichos puntos los martes y viernes a las 3 de la tarde. Precios de los asientos. Berlina 220 rs. Interior 160. Su despacho calle de San Fernando núm. 77 antiguo y 36 moderno.

Mensajerías, Galeras y Carros.

—En la administración de las diligencias del Norte y Medio día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad a Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—Se ha establecido una galera de Córdoba a Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros a precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 3 de la mañana un día sí y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

—VENTA. La de un bufete

de álamo en muy buen estado: la persona que desee su adquisición podrá pasar a la calle de Fernando Colon núm. 14 a verlo y tratar de su ajuste. 4-2

—ARRENDAMIENTO. El de una piconera que puede servir de cuadra, en la calle Valderrama parroquia de S. Pedro. En la de D. Rodrigo núm. 4 antiguo darán razon.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, a consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comisión compuesta de los S^{rs} Bouillaud y Fouquier. Profesores de clínica interna en la Facultad de medicina de París, como igualmente del S^r Bailly, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clínicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos a citar los notables experimentos fisiológicos y auto-lógicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Bareswill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen Alas Grageas de Gelis y Conté de los demás ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los días.

Contra la clorosis ó opilacion, la leucorrea ó flores blancas, y la anemia ó debilidad de temp. ramento. Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rotulo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labéonye.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARÍS.

Casa del Sr. LABÉONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cadiz calle de S. Francisco núm. 13 a los S^{res}. Tacouet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pado.

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en París por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Exigir la instrucción que la acompaña.) Veinte años de éxito.

—VENTA. En la calle Arenillas núm. 20 de esta ciudad, hay de venta un magnifico movimiento de hierro nuevo y sin deterioro alguno, que está apreciado en dos rs. vn. libra, y que se dará por la mitad de este valor por necesitarse el sitio que este ocupa. Dicho movimiento es aplicable a cualquier objeto que pueda ser movido por caballerías mayores ó menores, como para una noria, tahona, ventero, de fundiciones, m. quinas de lanas ó para moler cortezas, curtidos etc., etc. 4-4

—VENTA. La de unos armaríos propios para una tienda, en la casa número 18 callejas del Portillo, están de maunifesto, y en la misma se tratará de su ajuste.

—VENTA. En la calle Arenillas núm. 20 de esta ciudad, hay de venta un magnifico movimiento de hierro nuevo y sin deterioro alguno, que está apreciado en dos rs. vn. libra, y que se dará por la mitad de este valor por necesitarse el sitio que este ocupa.

Dicho movimiento es aplicable a cualquier objeto que pueda ser movido por caballerías mayores ó menores, como para una noria, tahona, ventero, de fundiciones, m. quinas de lanas ó para moler cortezas, curtidos etc., etc. 4-4

—INTERESANTE. Gran depósito de calzado de lujo, calle de la Librería, núm. 8. Conociendo la importancia que va tomando cada día esta hermosa población, los dueños de la fábrica de calzados establecida en Barcelona, con sucursales en las capitales mas importantes del reino, han determinado establecer un depósito provisional en esta ciudad, con todas las clases de calzados mas elegantes, correspondiente a su estado de adelanto, y cuyos precios fijos serán excesivamente arreglados.

Para caballeros. Botinas de piel de Buffalo charoladas, de piel de Rusia con charol y elásticos, salen de lana y charol, dobles suelas, claveteadas, etc., etc.

Para señoras. Botinas de satín y charol con tacón ó tapas, etc. Igualmente y de las mismas clases, para niños y niñas. Todo hecho en hormas francesas y con arreglo a la última moda de París. El despacho para señoras y niños será servido por una encargada. 6-5

—VENTA. La de las casas en la carrera de los Tejares núm. 28 por bajo de la plaza de toros. Otra núm. 1, calle Angueda, y un huerto núm. 8 en la misma calle de las Costanillas lindando con el huerto del Menao, todas libres de gravámen. La persona que desee su adquisición acudir a la casa número 14 frente a las monjas de Sta. Ana. 6-4

—CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas núm. 6, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino.

GENEROS.

En la calle de la Librería número 26 casa de los S^{res}. Sensat y Coste, se ha recibido un abundante surtido de paraguas de seda y algodón con armazon de hierro, balleas, montados sobre árboles de hierro, Boje y Palo de Bambhou, bien contruidos y de tamaños arreglados.

Mas de tres mil cortes de pantalones, chalecos, corbatas (*haute nouveauté*) entre los cuales pueda el consumidor elegir a su gusto tambien hay Patenes, Castores, Casimires, Paños de Sedan y Elbeuf; así como de las acreditadas fabricas de Tarraso y Sabadell vareados para todas clases de prendas. Lanas francesas de todos colores para abrigos de señoras, todo esto de alta novedad. Colchas rellenas muy diferentes a las que generalmente se espenden, tanto en la tela como en hechora y relleno. Alfombras de terciopelo de lana con hermosos dibujos iluminados. Las hay de diferentes tamaños, así como en pieza para alfombrar habitaciones: todo esto a precios equitativos.

Indianas de colores calidad superior que generalmente se venden a 3 rs. a 21 ctos. Ademas hallarán tambien un variado surtido de géneros de lana, lana y seda, tanto en corte como vareados, para vestidos de señoras y niñas.

No se hace mención de los demás artículos por ser muy infinitos y variados, consistentes en Lencería y Pañolería de todas clases. Tambien hay un inmenso surtido de abrigos de señoras de alta novedad desde 80, 100, 120, 140 hasta 320. Otra partida para niñas de dibujos de mucho gusto de 40 y 50 rs. uno.

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1861.

dispuesto en el Observatorio astronómico nacional de Marina de la ciudad de San Fernando, y enriquecido con las notas del portugués.

Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico calle de San Fernando núm. 34.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU,

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas amonreosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recbrar completamente la vista en el espacio de diez a quince días. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13, a los señores Tacouet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor Sevilla, Lopez Blesa y Compañía, Granada, Miguel Delgado.

—COMISION. D. Meliton

Saenz y Rastrecha que vive calle Empedrada núm. 18, tiene comision de comprar toda clase de créditos contra el Estado, y con especialidad los que a continuación se expresan:

Láminas del Personal. Créditos de id. en liquidacion, cuyos interesados no hayan percibido aun las láminas, comprendiéndose con operon 47 llas: Primero. Señores retirados de todas graduaciones, y por sus fallecimientos, sus herederos. Señores empleados activos y pasivos. Tercero Pensionistas del Monte-pio. Cuarto. Señores curas parrocos. Quinto. Escuadrados. Sexto. Señoras monjas. Deudas sin interés representadas por láminas, con un escudo arriba y abajo, sus fechas desde 1825 a 1845, de cualquier procedencia son buenas, y no es preciso el endoso por el momento: las hay en los poseedores ó administradores de expediantes, y toda clase de corporaciones eclesiásticas ó civiles, en poder de los vencilistas, mayorezgos etc. Documentos interinos con los réditos liquidados de las láminas de 5 por 100 no negociables. Papel de suministros. Y todo ello a precios convencionales. Las demás clases, que propongan los dueños será objeto de consulta antes de comprar. 4-4

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS.

Mélanogéne.

Tintura por excelencia de Diequemare Ainé, de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior a todas las que con igual objeto se emplea todos los días.

La fábrica en Ronnen, calle de S. Nicolás núm. 39.

Depósitos en París y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cá-



diz, calle de S. Francisco núm. 13, a los S^{res}. Tacouet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José Maria Aguilar Campana Jerez Sanchez y Madrid.

—CARBON Y LEÑA. Calleja de los Especteros núm. 45 a final de la calle de Carreteras, se vende carbon de encina de superior calidad y leña de pino a precios convencionales. 4-1

—VENTA. Se vende una casa núm. 9 antiguo y 31 moderno, calle de la Puerta Nueva. La persona a quien acomode adquirirla se servirá pasar a tratarla con D. Manuel Blesa, calle de Carreteras núm. 43.

—NARANJOS Y PLATANOS DE AMERICA. Se venden en la huerta del Alcazar. Se podrá tratar con el capataz de dicha posesion. 4-3

TEATRO.

Funciones para hoy.

Por la tarde.

La comedia en 3 actos nominada:

El diablo y la bruja.

El baile titulado:

La jacarandosa.

Dando fin con un divertido saínete.

A las 3.

A 2 rs.

Por la noche.

El drama en 3 actos titulado:

La oracion de la tarde.

A continuacion el baile

La feria de la Salud en Córdoba.

Dando fin a la funcion con la comedia

en un acto titulada:

La familia improvisada.

A las 7 1/2.

A 3 rs.